

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 206 Sábado 27 de agosto de 2011

Sec. V-A. Pág. 84891

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones OTROS PODERES ADJUDICADORES

28194 Edicto de acta de subasta y ejecución extrajudicial por la Notaría de don Andrés María Sánchez Galainena, Notario de Arroyo de la Luz (Cáceres).

Yo, Andrés María Sánchez Galainena, Notario del Ilustre Colegio de Extremadura, con residencia en Arroyo de la Luz (Cáceres), Carretera de Alcántara, 123, bajo,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria que comenzó el 17 de mayo de 2011 de la siguiente finca:

Urbana: Vivienda unifamiliar sita en la parcela de terreno señalada con el número 310 de la Urbanización Las Arenas, en Malpartida de Cáceres (Cáceres), que consta de dos plantas y semisótano y está construida sobre un solar rectangular con una fachada de vente metros con treinta centímetros y un fondo de cincuenta y cuatro metros con diez centímetros, lo que hace una superficie de mil noventa y ocho metros y veintitrés decímetros cuadrados.

El semisótano se destina a local, con una superficie útil de cuarenta y un metros y siete decímetros cuadrados.

La planta baja, dedicada a vivienda unifamiliar, consta de vestíbulo, pasillo distribuidor, salón-comedor, cuatro dormitorios, vestidor, cocina, despensa, dos baños y escalera, con una superficie útil de ciento cuarenta y un metros y cuarenta decímetros cuadrados.

La planta baja cubierta, dedicada a vivienda, consta de salón de diecinueve metros con veinticinco decímetros cuadrados.

Toda la edificación ocupa una superficie construida de ciento sesenta y cuatro metros y treinta y dos decímetros cuadrados y ocupa una superficie, la parcela, de mil metros cuadrados.

Linda: Frente con calle o calleja; derecha entrando con la parcela 309; izquierda con la parcela 311 y fondo con la parcela 109.

Inscripción: Tomo 2651, Libro 135, Folio 59, Finca 6085, inscripción 10.ª

Se señala la primera subasta para el día 22 de septiembre de 2011 a las 11 horas; la segunda, en su caso, el 20 de octubre de 2011 a las 11 horas y la tercera, en el suyo, el 24 de noviembre de 2011 a las 11 horas.

Tras la tercera subasta, en caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala como fecha de remate el día 1 de diciembre de 2011, a las 11 horas.

Todas las subastas se celebrarán en la Notaría a mi cargo.

El tipo para la primera subasta es de doscientos ochenta y nueve mil cuatrocientos cincuenta y dos euros y sesenta y ocho céntimos (€ 289.452,68), para la segunda del 75% de dicha cantidad y la tercera se hará sin sujeción a tipo.

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría, en horario de oficina, de lunes a viernes; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación.



Núm. 206

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 27 de agosto de 2011

Sec. V-A. Pág. 84892

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30% del tipo correspondiente o el 20% de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Arroyo de la Luz, 25 de agosto de 2011.- Andrés María Sánchez Galainena, Notario de Arroyo de la Luz.

ID: A110064921-1